I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/1001369 /2009

Cerrillos, 03 SET. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4878/2009; el Memorándum N°600/0884/2009 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación de la Propuesta Pública; el Acta de Apertura Electrónica, el Decreto Exento N°202/1264/2009; la Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N°250, de 2004, de Hacienda modificado por el D.S N°20 de 2007 del mismo Ministerio; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1264/2009, se llamó a Propuesta Pública denominada "**Contratación de Empresa(s) de Eventos Para Realizar Actividades Diversas de Entretención en Cerrillos**" **ID N°812-60-LE09**.

D E C R E T O:

1. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada "**Contratación de Empresa(s) de Eventos Para Realizar Actividades Diversas de Entretención en Cerrillos**" **ID N°812-60-LE09**, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1264/2009, a la **Sociedad de Inversiones Don Oscar Limitada**, R.U.T. N°76.833.210-K, representada legalmente por doña Lidia Saavedra Díaz, cédula de identidad N°5.784.300-4, por un valor ofertado de $4.165.000.- (cuatro millones ciento sesenta y cinco mil pesos) I.V.A incluido, en un plazo de ejecución del servicio de 06 días corridos.

2. La Dirección Juridica elaborará el contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto será de cargo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO AEMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO

AAC/CUCh/lmd

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001369 /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria Municipal
Secplan
Colegio Pedro Aguirre Cerda
Gobierno Regional
Página Web